

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Yurimaguas, 05 de agosto del 2026.

Memorándum N° 02812-2026-GRL-DRSL/30.37.03

A : CPC. FRANCK WHILLER ARRIETA PEREZ
Jefe de la Unidad de Logística

Asunto : Autorizo Aprobación

Referencia : OFICIO N° 157-2026-GRL-DRSL /30.37.03.02

Mediante el presente le saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia se le **Autoriza** realizar la aprobación para el pago de., (accesorios y repuestos, insumos laboratorio, material quirúrgico, locación) del Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
C.P.C. WILGER SAAVEDRA ARMAS
MAT. 19-1636
(e) DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cc
-Logística
-Archivo
/SA/vnp



PERÚ

Ministerio
de SaludDIRESA LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUDHospital Santa Gema
de YurimaguasUNIDAD DE LOGISTICA
HSGY

EXP N° 09280

OFICIO N° 157-2026-GRL-DRSL/30.37.03.02

Señor: : Lic. Adm. DARWIL PINEDO TORRES
Director Administrativo del Hospital Santa Gema de Yurimaguas

Asunto : Aprobación de anexo N° 6- modificación de cuadro multianual de necesidades -2026.

Referencia : INFORME N° 0071-2026-GRL-DRSL/AREA DE ADQUISICIONES

Fecha : Yurimaguas, 31 de julio 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, derivar el informe presentado por el jefe del área de adquisiciones de la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la Aprobación con carácter de urgencia el anexo N° 00000177, correspondiente a la aprobación de modificación de cuadro multianual de necesidades.

Dicha solicitud tiene como finalidad garantizar el adecuado abastecimiento y la atención oportuno de los diferentes Unidades, Servicios y Estrategia Sanitaria de nuestro Hospital Santa Gema de Yurimaguas, asegurando la continuidad de las actividades programadas.

En este sentido, se remite el expediente para su evaluación y aprobación correspondiente,

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
CPC. FRANCK WHILLER ARRIETA PÉREZ
MAT. N° 19-1101
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Cc: Archivo
FWAP/ttdsh

HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

dirección@hsgy.gob.pe
www.hsgy.gob.peCalle Ucayali Lote 01 Mz. G
Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto



Yurimaguas, 31 de julio del 2026.

INFORME N°0071-2026-GRL-DRSL/ÁREA DE ADQUISICIONES

A : CPC. Franck Whiller Arrieta Perez
Jefe de la Unidad de Logística del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Asunto : APROBACIÓN DE ANEXO N° 6 - MODIFICACIÓN DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES -2026

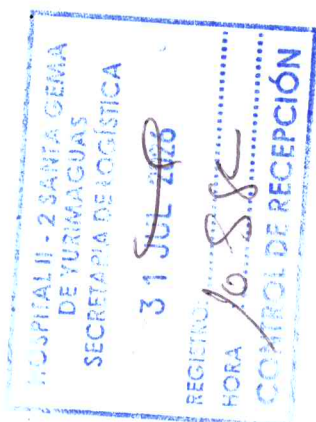
Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar que la UNIDAD DE LOGISTICA,, UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA, SERVICIO DE PEDIATRÍA NEONATAL, SERVICIO DE FARMACIA, ESTRATEGIA SANITARIA (TBC) Y MEDICINA FISICA Y REHABILITACION; solicitan la aprobación del anexo N° 6, para el desarrollo de las actividades del Hospital Santa Gema con carácter de Urgencia.

I. ANTECEDENTES

- Visto Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.
- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

II. ANÁLISIS

- SEGUN Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.en su Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 5.- Criterios para la PMBSO, en su numeral a).Consistencia. indica que , la información registrada en el marco de la PMBSO debe guardar consistencia con la información generada por los otros Sistemas Administrativos del Sector Público, y aquella que tenga vinculación con la gestión de la CAP. así mismo en su numeral b) Multianualidad. Prevé, indica que, la continuidad de las operaciones de la Entidad del Sector Público a través de la programación de sus necesidades de bienes, servicios y obras por un periodo mínimo de tres años fiscales consecutivos, en función a las metas y objetivos estratégicos y operativos. Por otro lado en su Capítulo IV Ejecución y Evaluación del CMN, Artículo 32.- Modificaciones al CMN , numeral; 32.7. establece que En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, quien gestiona su aprobación, de corresponder, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante la máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad.





- Se solicita la aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexos N° 177 : Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades.
- Por otro lado en el año 2026 la formulación de requerimiento cuenta con la solicitud de modificación y el marco presupuestal requisito para continuar con el trámite de la contratación del bien.

III. CONCLUSIÓN

1. Se solicita de carácter de URGENCIA la aprobación de los anexos N°6 correspondiente a la compra de accesorios y repuestos, insumos de laboratorio, material para anestesiología y locador de servicio ; cuya finalidad es garantizar, oportunamente y eficientemente la atención de las áreas y servicios del hospital santa gema de yurimaguas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda elevar este informe para su análisis y aprobación de la modificación de CMN, para dar continuidad al trámite de contratación(Se adjunta los anexos de aprobación de modificación al CMN N° 177.

Sin otro en particular me suscribo de usted pronta atención.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

.....
CPC. RICKY BALTAZAR UBILLUZ MACEDO
MATRICULA N° 19-2442
JEFE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES

c.c.
Archivo
Área de adquisiciones
Hospital Santa Gema Ygs.



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000177

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N - Solicitad	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.04 - Unidad De Logística								
30/07/2026	0000001715	071100436956	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN LOGISTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.05.08 - Unidad De Estadística E Informática Y Comunicaciones								
20/07/2026	0000001706	740899500075	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.3 Ghz RAM 8 GB ALMACENAMIENTO 500 GB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.12 - Servicio De Pediatría Neonatología								
24/07/2026	0000001712	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
30/07/2026	0000001716	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.17 - Servicio De Anestesiología Y Centro Quirúrgico								
22/07/2026	0000001710	354300180020	DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) X 30 kg	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
31/07/2026	0000001717	493700142085	PLACA NEUTRA ADULTO DESCARTABLE PARA ELECTROBISTURI	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
31/07/2026	0000001717	493700180173	ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
31/07/2026	0000001717	495701270057	DETERGENTE ENZIMATICO CON 4 ENZIMAS X 4 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
31/07/2026	0000001717	495701270090	DETERGENTE ENZIMATICO CON 5 ENZIMAS X 5 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01.23 - Servicio De Farmacia								
30/07/2026	0000001714	358600092970	ANTIGENO ANTICUERPO VIH QUIMIOLUMINISCENCIA	Det	0.00	0.00	200.00	0.00
30/07/2026	0000001714	358600092971	ANTICUERPO ANTI TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS) IgG METODO QUIMIOLUMINISCENCIA	Det	0.00	0.00	500.00	0.00
30/07/2026	0000001714	358600093212	ANTICUERPO ANTI TREPONEMA PALLIDUM TOTAL METODO QUIMIOLUMINISCENCIA X 100 DETERMIN	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
30/07/2026	0000001714	358600093372	ANTI HEPATITIS C (anti-VHC) METODO QUIMIOLUMINISCENCIA	Det	0.00	0.00	400.00	0.00
01.26 - Estrategia Sanitaria Tuberculosis								
20/07/2026	0000001705	740841000001	IMPRESORA LASER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000177

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
30/07/2026	0000001713	071100437075	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN INFORMATICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00

01.33 - Servicio De Medicina Fisica Y Rehabilitacion

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

CPC. FRANCY WHILIER ARIETA PEREZ
MAT. N° 19-1636
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

C.P.C. WILGER SAAVEDRA ARMAS
MAT. 19-1636
(8) DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad